

## **BOLETIN: BI ADVISORY**

**SEPTIEMBRE 2011**

### **Paquete Económico 2012, Política de Ingresos y de Gasto Público**

Con fecha 8 de septiembre de 2012, el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público presentó al Congreso de la Unión su Paquete Económico 2012, mismo que es consultable en la página web de la propia Secretaría.

En materia de Ingresos Federales, destaca que el Ejecutivo Federal decide mantenerse con las reformas a las leyes de Impuestos Federales, emprendidas desde el ejercicio 2009, por tal motivo por tercer año, no se proponen reformas a dicha legislación impositiva federal. Circunstancia que arroja una cierta estabilidad impositiva a nivel federal.

Sin embargo, es de destacar la importancia sustancial que asumen las modificaciones a la legislación impositiva federal, especificadas en las disposiciones transitorias diseñadas en cada reforma y ley en particular, mismas que entrarán en vigor a partir de 2012. Circunstancia que obliga a los contribuyentes a revisar de nueva cuenta, la normatividad transitoria respectiva.

Así como los ajustes previstos a los programas de fiscalización y recaudación de impuestos a nivel federal.

Adicionalmente a lo anterior, se empieza a vislumbrar una “competencia impositiva” entre los Estados, por asumir de manera gradual una mayor participación en el establecimiento y recaudación de sus propios impuestos; tomando en cuenta la posibilidad de imponer impuestos locales a la tenencia y uso vehicular, dada la abrogación de la tenencia federal; así como el Nuevo Impuesto a las Ventas y Servicios al Público en General, que de manera adicional al IVA, podrán establecer a una tasa del 5%, radicando aquí la Reforma Fiscal para el ejercicio de 2012.

En materia de derechos, se propone la eliminación de 278 pagos de derechos, para los diversos sectores de actividad económica, destacando el financiero, la minería y las telecomunicaciones.

Y en materia de precios y tarifas públicas, se continuará con los llamados “ajustes graduales”.

Por cuanto hace a la Política del Gasto Público, se proponen tres ejes principales para el 2012 a saber:

- a) Fortalecimiento de la Seguridad Pública;
- b) Crecimiento Económico, y
- c) Desarrollo Social.

Destacando en materia de seguridad pública, la instauración del Mando Único Policial y la asignación de recursos para ello.

En cuanto a crecimiento económico, se propone continuar con el fortalecimiento de los Programas PYMES y FONAES. Así como los de infraestructura carretera y concentrarse en la modernización del Distrito Federal en todas las áreas de generación y provisión de energía eléctrica. Equipamiento Agropecuario y Concurrencia de Gastos en materia Rural con los Estados.

Y finalmente por lo que se refiere al Desarrollo Social, se propone establecer las siguientes prioridades: Seguro Popular, con la finalidad de lograr la llamada “cobertura universal”. Nuevo Programa de Becas para educación superior y media superior. Y el reforzamiento de los programas: Oportunidades, Seguro Médico para una Nueva Generación, 70 y Más, Apoyo Alimentario, Estancias Infantiles para apoyar a madres trabajadoras, Escuela Segura, Escuelas de Calidad, así como aquellos programas de Becas para los distintos niveles de educación.

Para una revisión a detalle, de los Criterios Generales de Política Económica 2012, transcribimos lo siguiente:

## **POLÍTICA DE INGRESOS**

### ***- No se proponen reformas fiscales a leyes federales***

Para el ejercicio de 2012 –por segundo año consecutivo y tercero de la presente Administración–, el Ejecutivo Federal considera pertinente no proponer al Congreso de la Unión cambios a los distintos ordenamientos legales que norman la aplicación de los impuestos.

### ***- Fortalecimiento de la recaudación y fiscalización***

En cambio, se pondrá un mayor énfasis en el fortalecimiento de la recaudación, manteniendo el proceso de mejora continua de la eficiencia de la administración tributaria, buscando una mayor simplificación de los trámites que deben seguir los contribuyentes para cumplir con sus obligaciones fiscales, ampliando el número de contribuyentes y mejorando los procesos de vigilancia del adecuado cumplimiento de dichas obligaciones.

### **- *Federalismo Fiscal Nuevo Impuesto a las Ventas y Servicios Estatal del 5%***

Para avanzar en materia de federalismo fiscal y fortalecer los ingresos fiscales de las Entidades Federativas, se propone habilitar el marco jurídico para que dichas Entidades puedan establecer un impuesto a las ventas y servicios al público en general, con una tasa máxima de 5%, sin que ello se considere como un incumplimiento de los convenios celebrados con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ni como violación al artículo 41 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

### **- *Derechos simplificación regulatoria (sectores financiero, minería y telecomunicaciones)***

Respecto a la tala sustantiva emprendida en el contexto del programa de simplificación regulatoria, en los dos últimos años se han eliminado 278 cuotas de derechos, equivalentes al 15 por ciento del total de cuotas establecidas en la Ley de la materia, que representa una disminución significativa en las cargas tributarias de los contribuyentes que desempeñan su actividad en sectores muy diversos, como el financiero, minería y telecomunicaciones, entre otros.

### **- *Sistemas Informáticos de Ingresos Federales***

En estrecha relación con la simplificación, se desarrollaron nuevos sistemas informáticos que vinculan a las dependencias de la Administración Pública Federal centralizada para efectos del cumplimiento de las obligaciones previstas en la ley de presentar informes de ingresos con periodicidad semestral, lo cual se vio reflejado en una mejor calidad y oportunidad de la información presentada y mayor transparencia y eliminación de costos por servicios de mensajería.

### **- *Precios y Tarifas ajustes graduales***

En cuanto a la política de precios y tarifas de los bienes y servicios que ofrecen los organismos y empresas del Gobierno Federal, se continuará definiendo tomando en cuenta criterios como la relación precio–costo, los precios de referencia nacional e internacional y la tasa de inflación. Además, para evitar impactos abruptos sobre los niveles de inflación, los ajustes a los precios y tarifas que se apliquen serán periódicos y graduales.

A este respecto, es importante señalar que las distorsiones en precios públicos tienen un impacto en la economía más amplio que su efecto sobre las finanzas públicas, pues inciden negativamente en el uso de los recursos en la economía, el medio ambiente y la distribución del ingreso.

## POLÍTICA DE GASTO

### ***- Ejes del Gasto Público***

De esta forma, el Proyecto de Presupuesto para 2012 se centra en tres ejes principales: seguridad pública, para cuidar de las personas y de su patrimonio; crecimiento económico, a fin de fomentar la generación de empleos y desarrollo regional; y desarrollo social, con el propósito de mejorar el bienestar de las familias y de sus comunidades.

La política de gasto para 2012 prevé la asignación de recursos para promover la seguridad de la población sin olvidar la reconstrucción del tejido social en áreas donde ha sido dañado; disminuir las desigualdades sociales mediante la provisión de servicios de salud y de apoyo a las comunidades con menos recursos, pero al mismo tiempo apoyando entre la juventud las oportunidades para educarse; y fomentar el crecimiento económico a través de obras de infraestructura que faciliten el despliegue de inversiones y con ello empleos, pero sin dejar a un lado los apoyos que un recién egresado puede requerir para comenzar su vida laboral.

En resumen, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 integra esta visión de compromiso con la sociedad, atendiendo con señalado énfasis aquellas acciones de mayor beneficio para la sociedad y la economía de nuestro país.

### ***- Austeridad y Eficiencia en el gasto***

La presente Administración continuará con la línea de austeridad y eficiencia en el gasto público que la ha caracterizado desde diciembre de 2006. De conformidad con el Programa Nacional de Reducción de Gasto Público (PNRGP), se continuarán fomentando acciones de ahorro y disciplina presupuestaria.

El objetivo en ello no es una meta de ahorro sino un cambio de cultura en el Gobierno Federal, buscando asignar más recursos en los programas sociales que la gente requiere y el menos posible en el gasto operativo.

Aunado a la política de ahorro y austeridad del gasto y a fin de lograr una mayor eficiencia y efectividad en el ejercicio de los recursos públicos, se continuará con el enfoque del Presupuesto basado en Resultados, a través del Sistema de Evaluación del Desempeño y los instrumentos que derivan de éste. Dicho enfoque constituye un elemento clave para llevar a cabo una asignación de los recursos presupuestarios más racional, debido al uso que hace de la información derivada de la evaluación que se hace del desempeño de los Programas Presupuestarios.

De igual manera, es un vehículo adecuado para cumplir con el compromiso de garantizar una plena rendición de cuentas y una mayor transparencia sobre los destinos que tiene el gasto público.

Para avanzar en la política de gasto conforme a los ejes establecidos en congruencia con el PND, el Ejecutivo Federal desarrollará durante el próximo ejercicio fiscal las acciones que se describen a continuación.

### **- Seguridad Pública**

En lo que corresponde al eje de seguridad pública, el gasto se destinará al combate a la inseguridad y el crimen organizado, la prevención del delito, la coordinación intergubernamental en materia de seguridad pública, el Mando Único de Policía y la procuración de justicia.

A fin de avanzar en las acciones para fortalecer el Estado de Derecho, las previsiones contenidas en el Proyecto de Presupuesto para seguridad nacional; asuntos de orden público y de seguridad interior; y de justicia, se incrementarán en conjunto en 10.7 por ciento en términos reales para 2012 respecto al aprobado en 2011, al sumar un monto total de 147.3 Mmp.

### **- Crecimiento Económico**

Con relación al crecimiento económico, el segundo eje de la política de gasto, uno de los principales objetivos de la presente Administración es hacer de México un país más competitivo y generador de más y mejores empleos.

Para lograr lo anterior, se han llevado a cabo diferentes acciones, entre las que destacan la inversión en infraestructura, la implementación de una agenda de desregulación, la promoción de Pequeñas y Medianas Empresas (PyME), así como el apoyo a programas productivos de Empresas en Solidaridad (FONAES), fomento al turismo y el fortalecimiento de la banca de desarrollo, entre otras acciones.

### **- Infraestructura carretera y energía eléctrica**

Un destino importante de los recursos contenidos en el Proyecto de Presupuesto para 2012 es el desarrollo de infraestructura. En particular, en lo que se refiere a transporte se continuará con la construcción y modernización de los ejes carreteros más importantes que permitan comunicar al país de forma eficiente, así como concluir corredores transversales de importancia regional; para ello, el programa carretero cuenta con una asignación superior a los 38.0 Mmp. De igual forma, se destinarán recursos para modernizar, ampliar y conservar la infraestructura portuaria y ferroviaria.



En el mismo sentido, para el ejercicio fiscal 2012 se destinarán 11.6 Mmp para el desarrollo de infraestructura de generación, transmisión y distribución necesaria para satisfacer la demanda de energía eléctrica al menor costo posible. Con dichos recursos se logrará mantener la confiabilidad del suministro de energía eléctrica. También se buscará incrementar la capacidad de generación en 2,322.3 mega watts, con objeto de tener un parque de generación más eficiente, competitivo y sostenible ambientalmente.

El gasto de inversión de la CFE pondrá especial énfasis en la promoción de la generación de energía eléctrica por fuentes renovables, así como en la modernización de la infraestructura eléctrica en el Valle de México.

### **- Pemex**

El papel de Pemex es clave para el crecimiento de la economía mexicana, por lo que en 2012 se propone un presupuesto de inversión de 301.3 Mmp. Estos recursos permitirán mantener una tasa de reposición de reservas totales cercana al 100 por ciento, así como mantener una plataforma de producción de petróleo crudo de cuando menos 2,550 miles de barriles diarios y reducir la dependencia del yacimiento de Cantarell.

### **- Equipamiento Sector Agropecuario**

El sector agropecuario es estratégico para el desarrollo del país, en virtud de que constituye una importante fuente de empleos y contribuye a satisfacer la demanda de alimentos que consumen las familias mexicanas.

Asimismo juega un papel fundamental en la provisión de materias primas para las industrias manufacturera y de transformación, así como en la generación de divisas mediante la exportación de los bienes producidos. Para apoyar el programa de inversión en equipamiento e infraestructura agropecuaria, se prevé para 2012 una asignación de 5.2 Mmp, los cuales se destinarán principalmente para realizar proyectos estratégicos a cargo de SAGARPA.

### **- Programa concurrencia del gasto con los Estados**

Asimismo, se instrumentará un programa presupuestario de nueva creación que se denominará Acciones en Concurrencia con las Entidades Federativas en materia de Inversión, Sustentabilidad y Desarrollo de Capacidades, con 1.0 Mmp. Esto beneficiará aproximadamente a 300 unidades económicas rurales mediante el aumento de sus activos productivos y coadyuvará a alcanzar las metas fijadas del sector. Lo anterior permitirá identificar claramente los recursos que se ejercen de manera conjunta con las entidades federativas, diferenciándolos de los que serán destinados a proyectos de ejecución nacional a cargo de SAGARPA.

## **- FONAES**

Para el Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES) se prevé una asignación de 2.2 Mmp en 2012, lo que permitirá ampliar la capacidad productiva de las empresas sociales y fomentar proyectos productivos de personas en situación de pobreza. Cabe señalar que mediante los apoyos del Fondo se generarán en el segmento de micro negocios de bajos ingresos alrededor de 20,000 ocupaciones entre la población emprendedora de bajos ingresos.

## **- Ciencia y Tecnología**

El gasto federal en ciencia, tecnología e innovación será de 56.5 Mmp. Cabe señalar que para la ejecución de este programa transversal, los recursos son aportados por distintas dependencias. Destaca la participación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, con 24.4 Mmp, equivalente al 43.3 por ciento del total; la Secretaría de Educación Pública, que destinará 16.9 Mmp representando el 29.9 por ciento del total; y la Secretaría de Energía con 6.5 Mmp, es decir, el 11.5 por ciento del total.

Por otra parte, para el Proyecto de Presupuesto para 2012, se estima ejercer 5.8 Mmp para becas de posgrado, lo que representa un incremento de 17.6 por ciento en términos reales respecto al aprobado 2011. Las labores de investigación científica continuarán siendo apoyadas a través del Sistema Nacional de Investigadores, cuyos recursos tendrán un incremento real de 6.3 por ciento con relación a 2011, con un monto de 2.9 Mmp.

## **- Desarrollo Social**

El tercer eje de la política de gasto para 2012 es el desarrollo social. A través de la política social se realizan acciones de combate a la pobreza, protección social, salud de la población, fomento a la educación y apoyo para vivienda. Lo anterior se traduce en asignaciones para programas como Oportunidades, Seguro Popular, Seguro Médico para una Nueva Generación, 70 y Más, Apoyo Alimentario, Estancias Infantiles para apoyar a madres trabajadoras, Escuela Segura, Escuelas de Calidad, así como aquellos programas de Becas para los distintos niveles de educación.

## **- Seguro Popular**

Como un componente importante de estos esfuerzos, destaca el derecho a la salud. Por tal motivo, este Gobierno tomó desde su inicio la determinación de igualar las oportunidades de la gente para tener acceso a servicios de salud, fundamentalmente a través del Seguro Popular. Así, en 2012, a través del Seguro Popular, se consolidará la cobertura universal de los servicios de salud para todos los mexicanos, alcanzando una afiliación de 52.3 millones de personas al Sistema de Protección Social en Salud. Por esta razón, el Proyecto de Presupuesto asigna 68.8 Mmp a este propósito, lo que equivale a un incremento de 11.5 por ciento en términos reales respecto al presupuesto autorizado de 2011.

### **- Nuevo Programa de Becas educativas**

Desde el inicio de esta Administración, se estableció el objetivo de construir un país con igualdad de oportunidades para todos. Ante los retos de una sociedad globalizada, junto con la salud, la educación es un factor indispensable para el bienestar y el progreso; por ello, una educación de calidad en todos los niveles es la mejor herramienta con la que cuentan los niños y jóvenes – y la sociedad en general – para ser más competitivos en el mundo laboral.

Por lo anterior, durante 2012 se continuará con el impulso a los programas que inciden directamente en la mejora del capital humano; para tal efecto, se incluye un nuevo programa de becas, con el cual se apoyará a un millón de jóvenes que se encuentren estudiando en los niveles académicos de media superior y superior.

### **- Importes por programas**

De tal manera, en el ejercicio fiscal 2012, se estima ejercer, en lo que corresponde a las funciones de educación; protección social; salud; y vivienda y servicios a la comunidad, 1,574.9 Mmp, que representan el 56.2 por ciento del gasto programable total. Con base en estos criterios, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2012 que se somete a la consideración de la H. Cámara de Diputados integra las necesidades y retos que se viven en nuestro país hoy en día.

El gasto público propuesto refleja las prioridades del Gobierno Federal, reconociendo la compleja situación de la economía mundial y la necesidad de mantener la disciplina en las finanzas públicas.

Jesús B. Laredo Noriega  
Business Intelligence Advisory

**Firma con un amplio conocimiento en el mercado Mexicano e Internacional que busca ofrecer soluciones integrales de negocios basadas en la Inteligencia de Negocios que contribuyan a la productividad y competitividad de las organizaciones, como una respuesta a la problemática real del sector empresarial en que se desenvuelven; cuya estructura profesional se basa en las Líneas de servicios: Financiera, Impuestos y Legal, Auditoría de Negocios, Tecnología de Información, Mejora de Procesos, Ambiental, Asesoría Internacional Financiera-Tributaria.**